

La Municipalidad y Vecinos de Salamá,

AL BENEMERITO DE LA PATRIA Y JEFE DEL PARTIDO LIBERAL.

Lic. Manuel Estrada Cabrera,

SEÑOR:

Los pueblos jamás se equivocan, y saben siempre hacer amplia y cumplida justicia á sus benefactores: por eso los guatemaltecos casi por unanimidad, os han elegido para que séais el Presidente de la República en el próximo período constitucional. Al proceder así, no han hecho otra cosa, que cumplir con un deber de patriotas leales, consecuentes y agradecidos. El Gran Partido Liberal está de plácemes, porque ha visto satisfechas sus aspiraciones; y con la elección recaída en vuestra persona, se afianzará la Paz de que tanto necesitamos, y las instituciones democráticas que nos trajera la gloriosa Revolución de 1871, hallarán en vos á su más ardiente y decidido defensor.

Gran deferencia habéis demostrado siempre por el Departamento de la Baja Verapaz, cuyos habitantes respetuosos á la Ley, son fieles sostenedores del orden y de vuestro Gobierno progresista y honrado. Las milicias de la Baja Verapaz se han distinguido en todo tiempo, por su adhesión á la causa de la Libertad, y en más de una ocasión os han dado muestras de su valor y disciplina en momentos de prueba y de peligro. Así se explica cómo vos, y cómo nuestro Jefe inolvidable General Justo Rufino Barrios, han honrado á esta importante sección de la República con su cariño y su confianza.

No dudéis pues, señor Presidente, que contribuiremos con todo lo que somos y lo que valemos, á secundar vuestros generosos y levantados propósitos en bien de nuestra querida Patria. Todos nuestros esfuerzos se encaminarán á ayudaros con lealtad, para que el Orden y la Paz se mantengan inalterables, y sean siempre el ideal que todos acariciamos, para que, á su amparo, logréis hacer la completa felicidad de Guatemala.

La Asamblea Nacional Legislativa, interpretando los sentimientos del pueblo, ha dado ya el memorable Decreto, en que se os declara Presidente Constitucional de la República, para el período que comenzará el 15 de marzo de 1905 y terminará en igual fecha de 1911. Habéis contraído por este acto solemne un nuevo é inmenso compromiso, que solamente aceptáis, por vuestro amor á la causa de la Libertad y del Progreso, y porque en aras de nuestra Patria estáis dispuesto á sacrificar todos vuestros esfuerzos, contando con la lealtad y cordura de los buenos guatemaltecos.

Dignaos aceptar, señor Presidente, las felicitaciones más cumplidas del Ayuntamiento y vecindario de Salamá, por la nueva prueba de confianza que habéis recibido de vuestros compatriotas, y tened presente en todo tiempo, que los habitantes de la Baja Verapaz, no os abandonarán nunca, y que, á orgullo tienen, protestaros una vez más, su deferente aprecio y su incondicional adhesión.

SALAMÁ, 8 DE AGOSTO DE 1904.

Daniel Coronado, Alcalde 1º; Mariano Leal Chavarría, Alcalde 2º; Apolonio Hernández, Alcalde 3º; Exequiel S. Prera, Jacinto Estrada, Cirilo Reyes, Margarito Valdés, Juan Molineros, Emilio García L., Rafael Paredes, Gertrudis Herrera, Rodolfo R. Menéndez, Síndico 1º; Alfredo Sánchez Rosal, Síndico 2º; Luis Caceros, Secretario.